

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

10 pm, Ref. 58 404



W:Othe

Guatemala 7 de Agosto de 2018 Oficio No. IGN-DG-569-2018

Licenciada Cinia Lorena Virula Vásquez Auditoria Interna Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA-Presente

Licenciada Virula:

Respetuosamente me dirijo a usted para dar respuesta al OFICIO-UDAI-R-090-2018 de fecha 2 de agosto del año en curso, por medio del cual solicita la información siguiente:

✓ Comprobantes Únicos de Registro-CUR-originales, con toda su documentación de soporte de acuerdo a listado adjunto.

 Oficio No. IGN-DG-567-2018 de fecha 7 de agosto del año 2018 dirigido al Licenciado Erick Saravia, donde se solicita los Cur respectivos al grupo 0 del año 2017 y 2018.

 Cur Nos. 94, 106, 122, 129, 150, 193, y 210 de fondos rotativos del año 2017, leitz del 1 al 4.

 Cur Números: 36, 51, 56, 61 y 64 de fondo rotativo del año 2018, solicitados correspondientes a los renglones 133 y 136, contenidos en los Leitz del 5, 6 y 7.

 Cur 91, 92, y 172 del año 2017 solicitados correspondientes a los renglones 191 y 262, contenidos en el Leitz 8

Cur Nos. 13, 40, 60 y 78 solicitados del renglón 197, del año 2018. Leitz 8

✓ Liquidación de Fondo Rotativo del año 2017, Leitz 8

 Adjunto sírvase encontrar liquidación final del fondo rotativo del año 2017 con su respectiva documentación.

✓ Seguimiento a las recomendaciones de las Auditorias anteriores de la Auditoria Interna y Contraloría General de Cuentas.

✓ Carta de Representación (Se adjunta Formato).

Se adjunta la carta referida. Leitz 8

✓ Listado de todos los vehículos y motocicletas del IGN, el cual deberá contener todas las especificaciones de los mismos, así como la persona responsable del mismo y en qué estado se encuentran.

Adjunto sírvase encontrar listado de vehículos. Leitz 8

 Pólizas de seguro de robo y contra terceros de los vehículos y motocicletas propiedad de la entidad.

 Las pólizas de seguros se encuentran en el Cur No. 91 del cual se le está haciendo entrega. Leitz 8

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

■ @MagaGuatemala ■ maga.gt Telefono: 24137188 * 24137190



INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

✓ Contratos suscritos y rescindidos bajo el renglón 029 que corresponden a los periodos del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 30 de junio de 2018, contenidos en el leitz número 9.

✓ Expedientes originales con toda la documentación de soporte de los eventos, relacionados con los NOG: 7335237, 7002556, 7001657, 6398332, 8483434, y 7948298 los que corresponden al año 2017 y 2018 respectivamente, contenidos en el leitz número 10.

Se hace la aclaración que se encuentran en proceso de pago las contrataciones del enlace de datos 2018 y el pago de seguro de vehículos y equipo electrónico, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Sin otro particular,

Atentamente,

Zic. Edwin Roquel Director General-IGN

Avenida Las Américas 5-76 zona 13, Guatemala, Guatemala

Telefono: 24137188 * 24137190

☑ @MagaGuatemala ☑ maga.gt

www.maga.gob.gt





INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Guatemala, 07 de agosto de 2018 Oficio No. IGN-DG-570-2018

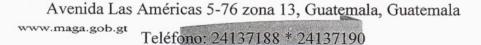
Licenciada Cinia Lorena Virula Vásquez
Auditor
Licenciado Manuel Francisco Trujillo
Auditoria Interna Superior
Licenciado José Luis Rojas Rivera
Auditor I Interno
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Respetables Auditores:

in maga-pt

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos las siguientes informaciones y opiniones que les suministramos durante el examen de la (liquidación del presupuesto de ingresos y egresos) de la ENTIDAD Instituto Geográfico Nacional –IGN- por el período fiscal comprendido del 01 de mayo del 2017 al 30 de junio de 2018 con el propósito de expresar una opinión con respecto a la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos. Se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con principios presupuestarios e ISSAI.GT.

- 1. Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación razonable de la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, correspondiente al período fiscal auditado de acuerdo con principios presupuestarios e ISSAI GT.
- 2. Todas las actas del Instituto Geográfico Nacional –IGN- todos los registros contables y su correspondiente documentación, le ha sido facilitado a usted. No conocemos la existencia de otras cuentas, operaciones o convenios significativos, que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que ampara la (liquidación del presupuesto de ingresos y egresos).
- 3. Desconocemos la existencia de: a) Irregularidades que impliquen a (funcionarios del Instituto Geográfico Nacional.) o empleados que tengan una participación significativa dentro del sistema de control interno o cualquier irregularidad involucrando a otro personal, que podría incidir significativamente sobre la







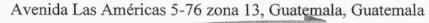
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL 4.

liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, documentos de abono y demás documentación presentada y b) inobservancia de las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para la presentación de la liquidación presupuestaria.

- 4 La liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, documentos de abono y demás documentos presentados, está libre de errores y omisiones importantes.
- 5 El Instituto Geográfico Nacional ha cumplido con todas las obligaciones contractuales establecidas en los convenios suscritos, que pudieran tener un efecto importante sobre la liquidación presupuestaria en caso de incumplimiento.
- 6 Hemos registrado todas las donaciones de acuerdo a los valores presentados en los documentos respectivos.
- 7 No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre contable y hasta la fecha, que han provocado o que exista la probabilidad de que afecten materialmente la situación patrimonial, financiera y presupuestaria, del Instituto Geográfico Nacional.

Atentamente,

ER/Mdeb.



Director General TGN



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

OFICIO-UDAI-R-090-2018

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

"INGENIERO ALFREDO OBIOLS GÓMEZ"

RECIBIDO

Guatemala, 02 de agosto de 2018

Licenciado Edwin Domingo Roquel Cali **Director General** Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa Instituto Geográfico Nacional -IGN-Presente

Licenciado Roquel Cali:

Respetuosamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que de conformidad con el Nombramiento No. UDAI-049-2018, CUA No. 773617-1-2018 de fecha 18 de julio de 2018, emitido por el Director de Auditoría Interna, se me ha designado para practicar Auditoría Financiera y De Cumplimiento en el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, por el período comprendido del 01 de mayo de 2017 al 30 de junio de 2018.

Por lo que solicito gire sus instrucciones a donde corresponda, para que se ponga a disposición de la suscrita Auditora, la información siguiente:

Comprobantes Únicos de Registro -CUR- originales, con toda su documentación de soporte de acuerdo a listado adjunto.

Liquidación del Fondo Rotativo del año 2017.

Seguimiento a las recomendaciones de las Auditorias anteriores de la Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas.

Carta de Representación (Se adjunta Formato).

Listado de todos los vehículos y motocicletas del IGN, el cual deberá contener todas las especificaciones de los mismos, así como la persona responsable del mismo y en qué estado se encuentran.

Pólizas de seguro de robo y contra terceros de los vehículos y motocicletas propiedad de la

Contratos suscritos y rescindidos bajo el renglón 029 que corresponden a los periodos del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

Expedientes originales con toda la documentación de soporte de los eventos, relacionados con los NOG: 7335237, 7002556, 7001657, 6398332, 8483434 y 7948298 los que corresponden al año 2017 y 2018 respectivamente.

La información y documentación requerida deberá ser presentada oportunamente a la suscrita auditora el día martes 07 de agosto del presente año a las 10:00 horas, en las oficinas que ocupa el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, en atención a lo establecido en el Decreto No. 31-2002 artículo del Congreso de la República y sus reformas, artículo 7 y Acuerdo Gubernativo No. 9-2017, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 50 y 68.





UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Con muestras de nuestra más alta consideración y estima, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Licda Cinia Lorena Virula Vásquez

Auditor

Lic. Manuel Francisco Trujillo M.
AUDITORIA INTERNA SUPERVISOR
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Vo.Bo.

AUDITOR INTERNO
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



LISTADO DE CUR AÑOS 2017 Y 2018

No.	PROG.	RENGLON	No. CUR	Cantidad
		AÑO 2017		
1	1	011	55, 117, 152 y 217	4
2	1	029	58, 100, 137, 200 y 236	5
3	1	031	57, 116, 134, 191 y 227	5
4	1	133	94, 106, 122, 129, 150 y 193	6
5	1	191	91 y 92	2
6	1	262	172 y 210	2
		AÑO 2018		
1	1	029	34, 35, 69 y 70	4
2	1	133	36, 56, 64 y 61	4
3	1	136	51	1
4	1	197	13, 40, 60 y 78	4

AUDITORIA INTERNA SUPERVISOR Ministerio de Agricultura,

AUDITOR INTERNO
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



(MODELO DE CARTA DE REPRESENTACION)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA ENTIDAD OBJETO DE AUDITORIA)

Guatemala, xx de xx de 201x \$

Licenciados

(Dirigido a la Comisión de auditoría)

Respetables Licenciados:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos las siguientes informaciones y opiniones que les suministramos durante el examen de la (liquidación del presupuesto de ingresos y egresos) de la ENTIDAD (Nombre de la entidad) por el período fiscal comprendido del 01 de mayo de 2017 al 30 de junio de 2018 con el propósito de expresar una opinión con respecto a la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos. Se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con principios presupuestarios e ISSAI.GT.

- Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación razonable de la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, correspondiente al período fiscal auditado de acuerdo con principios presupuestarios e ISSAI GT.
- 2. Todas las actas de (Nombre de la entidad) todos los registros contables y su correspondiente documentación, le ha sido facilitado a usted. No conocemos la existencia de otras cuentas, operaciones o convenios significativos, que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan la (liquidación del presupuesto de ingresos y egresos).
- 3. Desconocemos la existencia de: a) Irregularidades que impliquen a (funcionarios del Instituto Geográfico Nacional.) o empleados que tengan una participación significativa dentro del sistema de control interno o cualquier irregularidad involucrando a otro personal, que podría incidir significativamente sobre la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, documentos de abono y demás documentación presentada y b) inobservancia de las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para la presentación de la liquidación presupuestaria.
- 4. La liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, documentos de abono y demás documentos presentados, está libre de errores y omisiones importantes.



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

- 5. El (Nombre de la entidad) ha cumplido con todas las obligaciones contractuales establecidas en los convenios suscritos, que pudieran tener un efecto importante sobre la liquidación presupuestaria en caso de incumplimiento.
- 6. Hemos registrado todas las donaciones de acuerdo a los valores presentados en los documentos respectivos.
- 7. No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre contable y hasta la fecha, que han provocado o que exista la probabilidad de que afecten materialmente la situación patrimonial, financiera y presupuestaria, de la (Nombre de la entidad).

Atentamente,

(FIRMA Y SELLO)

(MAXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD)